



Normas para la recepción y presentación de comunicaciones y pósters

- El envío de comunicaciones estará abierto hasta el **8 de marzo 2026 a las 23.59h**
- Todas las comunicaciones del Congreso podrán ser presentadas de forma oral o bien tipo póster.
- Los trabajos seleccionados serán comunicados a los autores en el mes de abril, detallando el día y la hora de su presentación dentro del Congreso.
- La proyección disponible en la sede del Congreso para las presentaciones orales será cañón y PC para presentaciones en PowerPoint. No se podrán llevar a cabo presentaciones en diapositivas ni transparencias.
- Se permitirán un máximo de 3 trabajos por autor
- El texto del resumen no deberá superar las 300 palabras en ningún caso.

El resumen deberá enviarse rellenando el [formulario de comunicaciones](http://www.congresosedyt.com/envio-de-comunicaciones). También podrá acceder desde www.congresosedyt.com/envio-de-comunicaciones.

Deberá crear una cuenta de autor para poder subir su resumen. Una vez cumplimentado, recibirá un acuse de recibo confirmándole la correcta recepción de su resumen.

Deberá ordenarse según los siguientes apartados:

- **Autores:** Se indicarán los apellidos seguidos del nombre y poniendo en primer lugar a aquel que presente la comunicación.
- **Palabras clave:** Tres (términos extraídos preferentemente del Medical Subject Headings del Index Medicus o contrastados en la literatura médica).
- **Título:** En mayúsculas y sin abreviaturas.
- **Resumen:** Introducción (con objetivos), resultados (con discusión si procede) y conclusiones. Si se usan abreviaturas éstas deberán codificarse la primera vez que se citen con el término completo seguido de la abreviatura. No se aceptará la inclusión de tablas ni figuras en el resumen.

Quien presente el trabajo deberá estar inscrito al Congreso.

No se aceptarán aquellos trabajos recibidos por correo electrónico.

Aquellos trabajos no defendidos no serán ni evaluados ni acreditados.

La presentación de las comunicaciones implica la aceptación de todas estas normas.